San José de Cúcuta, 17 de mayo de 2023

Ingeniera.
MÓNICA MARÍA FONSECA VIGOYA
Jefe Oficina TIC
Alcaldía de San José de Cúcuta

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informarle que ha sido designada como supervisora del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN N° 1873–2023 suscrito con el CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA CTC**, Nit. 807003100-7 representado legalmente por **SANDRA YUDITH PARRA TORRES** identificada con cedula de ciudadanía N° 60.259.064

Por lo anterior está designación deberá estar acorde a lo señalado en la cláusula de supervisión del contrato en mención y los artículos 82 y 83 de ley 1474 de 2011.

Para el desarrollo de la función aquí delegada, **El CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** puede ser consultado a través de la plataforma bajo el número de proceso "**SG-CI-002-2023**." y podrá ser consultado en el siguiente enlace de la página SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24983430&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

JAIRO TOMAS YANEZ RODRÍGUEZ
Alcaldía de San José de Cúcuta
Alcalde municipal

Proyecto: Mayra Julieth Rivera Flórez – Asesora Jurídica Oficina TIC
Reviso: Daniel Alfredo Dallos Castellanos- Asesor Jurídico Externo
Reviso: Juliana torres Berrocal Asesora Jurídica – secretaria general
Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez- secretaria general